

La Región Extremena

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE LA CRONICA

PUBLICIDAD.
 Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.
 Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados a precios convencionales.
 Los originales se su devuelven.
 No se publica los lunes.
SUSCRIPCION
 Badajoz, un mes, 1'25 pts.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.
 La correspondencia se dirigirá al administrador Redacción y Administración, Arco-Aguero 18.

Lacasa Doncel Sucesor de Torralbo

La más surtida y económica en trajes para caballeros.

SAN JUAN, 11

Muy importante.

¿Sabéis quien es el Habilitado de clases pasivas que con más actividad resuelve los asuntos encomendados a él, poniendo a sus representados en posesión de sus pensiones?

¿El que menos remuneración cobra por todos los servicios?

¿Y el que más garantías y FACILIDADES COBRO DE verdad, da a sus poderdantes?

FERMIN SANCHO SILVA,
MELENDEZ VALÉS, 37

Hasta que Dios quiera

La gran polvareda que pretendían armar los desocupados de la política haciendo creer a las gentes sencillas que se estaban elaborando misteriosamente en el seno de la situación gobernante grandes y maravillosas sorpresas, se ha disipado casi instantáneamente.

El castillo de naipes se ha venido abajo. Ni don Práxedes se va, ni Romero Robledo y el señor Moret coinciden en nada, ni Romero se queda, ni Moret se traslada. Todo sigue y seguirá lo mismo que está, hasta que Dios quiera.

Tocante al aspecto general de la política, que no es bueno, es presumible que no mejorará, porque los varios factores que juegan en el tablero público, están casi todos desplazados de sus verdaderos sitios.

Ni el jefe es jefe, ni los ministros ministros, ni el poder poder. Los partidos, el Parlamento, dan vueltas como una devanadera, impulsados por una fuerza superior que los agita y mueve contra su voluntad, sus sentimientos y sus principios.

Por eso los liberales parecen conservadores y los conservadores socialistas, y los socialistas gentes de orden; por esto están sin resolver los magnos problemas del crédito nacional, de la rescisión del Concordato y de la reorganización del poder militar y naval; por eso, en fin, la España nueva está retenida en sus anhelos y en sus determinaciones, hasta que Dios quiera.

Pacotillas

Se ha entablado en Marrón un pleito muy sustancioso. De pernil de cerdo. Resulta que el día 26 de Septiembre, cuatro individuos que se hallaban en un establecimiento, almacén de vinos, se pusieron a jugar al tute, dos contra dos, un

pernil de tocino, que habían de pagar, naturalmente, los que perdieran.

Pues bien, los que ganaron se llevaron el pernil como era justo y los que perdieron no lo quieren pagar, alegando que no jugaban nada.

El dueño del establecimiento reclama el importe del pernil (43 pesetas) a los que se lo comieron y éstos dicen que se lo realme a los otros.

Vamos, que todos, cuando les reclamaron el dinero, contestan:—¡Márgas!

Y ninguno las quiere pagar.

El Juez se ve en un apuro,

porque es un caso civil, en el cual muy fácilmente cualquiera mete el pernil!

¡Ya decía yo!

No puede ser que el señor Montilla presente la dimisión de su cargo.

¡Y, naturalmente, acertó.

El mismo ha negado que tuviera tales propósitos.

Sin embargo, los rumores tenían algún fundamento.

Sólo que Montilla no ha pensado en dimitir él.

Lo que ha pensado es que dimite el proyecto de difamación.

Para que no se queralle Romero Robledo ante los tribunales, de que le molesta Ssgasta.

El bandido Casanovas ha escrito al Gobernador ofreciéndose a sus ordenes con muchísima atención.

Será un criminal tremendo, será un bandido atroz, pero no pude negarse que es hombre de buen humor.

Lo menos cincuenta guardias civiles van de él en pos, y él gastando chirigotas...

¿Qué guason!

Dicen de Osuna que son tantos los mordidos este año por la tarántula, que no ex se calle donde no haya un constante guitarrero, que lejos de alegrar los ánimos los entristece, sabiendo la causa de tan temible música.

En efecto; debe de ser muy lúgubre eso de ver allí grupos de gente bailando y tocando la guitarra con la mayor afición.

Sobra todo, si suelta allí alguno, llorando a lágrima viva, un jéle tu madre!

¡La apoteosis de la tarántula!

ESTRAÑA.

Se venden

las casas calle de Trinidad, núm. 11; Madre de Dios, núm. 27; Morales, 57 y San Atón, 58.

Las proposiciones se dirigirán a D. Ramón Rodríguez Doncel, Banco de España.—Lugo.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias, Plaza del Pino 6.

El tratado Hispano-Portugués.

En los números de LA REGIÓN correspondiente al 25 y del 26 del actual insertamos, tomándolo del extracto oficial, el discurso que el diputado por Fregenal, D. Eugenio Silveira pronunció en la sesión celebrada por el Congreso el día 21, esplañando su interposición acerca de la conducta del Gobierno con motivo de la pró-

roga del tratado del comercio con Portugal.

Al Sr. Silveira le contestó el ministro de Estado quien después de dolerse de la forma empleada en su peroración por el Sr. Silveira, afirmó que éste no había llevado suficiente conocimiento del asunto, cosa necesaria cuando se trata de ciertas materias. Afirmó que el convenio con Portugal comenzó a negociarse por el partido conservador, siendo presidente de la comisión de tratados el Sr. Navarro Reverter y recordó ciertas frases que éste pronunció entonces. Exuso también que el tratado lo terminó el partido liberal dentro de los moldes abiertos.

Y para hacer una descripción de aquél y contestar los cargos dirigidos al Gabinete por el Sr. Silveira, el duque de Almodóvar dijo:

«Es el tratado de comercio y de navegación con Portugal un verdadero Código, una enciclopedia de relaciones mercantiles y de navegación entre ambos países y encierra, además del tratado propiamente dicho, ó sea de los 27 artículos que genéricamente desarrollan las reglas dentro de las cuales se ha de desenvolver el comercio internacional entre España y Portugal, unas tarifas anejas; la primera de las cuales determina los artículos que pueden ser de libre importación por los caminos ordinarios de tierra entre ambas naciones. Hay perfecta paridad entre uno y otro país.

Todos los que son de libre importación en España, lo son en Portugal, y vice-versa, salvo una excepción hecha en el protocolo final referente a las maderas, que no podrían importarse de España en Portugal, y, en cambio, Portugal prescinde de poder importarnos carbón de piedra que nosotros quedábamos autorizados para llevar a aquel país.

Quedaban, pues, idénticas condiciones para ambos.

Determinaba también cuáles hubieran de ser las reglas para el comercio por los ríos Miño, Duero, Tajo y Guadiana.

Determinaba igualmente en otra tabla aneja cuáles habían de ser las tarifas más reducidas para los artículos que siendo de libre importación entre España y Portugal por las vías ordinarias de tierra, habían de regir para el comercio marítimo, y, por último, existe otra tabla aneja en la cual se determina cuáles son los artículos de una y otra tarifa, de la española y de la portuguesa, para los cuales se establecen los derechos más reducidos en el caso en que estas respectivas tarifas fueran rebajadas para un tercer país. Añádase como apéndice a este convenio, un reglamento para el comercio terrestre, otro para el comercio por la vía fluvial, otro para el comercio marítimo, otro para la prevención y persecución del contrabando, otro para el comercio de tránsito, y otro para la policía costera y la pesca.

Costó no escaso trabajo, llegar a concertar el tratado; ha venido funcionando durante nueve años, sin que hasta mí haya llegado, tal vez sea por esa imprevisión, por esa negligencia, por ese descuido que me atribuye el Sr. Silveira, queja alguna en la materia a la cual se refiere especialmente S. S. hasta el mes de Julio del corriente año. El día 31 de Julio entró en el Ministerio de Estado una comunicación pidiendo que el día 6 de Septiembre, fecha antes de la cual había de ser denunciado el tratado, se denunciase este convenio, porque a la provincia de Badajoz le irrogaba perjuicios. (El señor Silveira D. Eugenio: Y a la de Cáceres y a la de Huelva). Y a la de Cáceres y a la de Huelva Entrego a S. S. todas las provincias limítrofes a la frontera portuguesa; puede S. S. aducir cuanto quiera. ¿Entiende S. S. que no hubiera sido la mayor de las ligerezas hacer lo que se pro-

ponía, denunciar algo tan importante como lo que envuelve las relaciones mercantiles entre uno y otro reino, por una petición hecha a última hora, en el último momento, cuando hay todavía los recursos necesarios para modificar parcialmente este tratado, como lo ha hecho España repetidamente en otras ocasiones y con otros países? Esta es la cuestión. Me reservo tratarla de fondo cuando S. S. triga datos, porque hoy no los ha traído, pues lo único que S. S. ha dicho al Congreso es que la provincia de Badajoz recibe un millón y pico de pesetas de Portugal y no le envía más que 200.000 pesetas. Pero, ¿es que la provincia de Badajoz es toda España? (Un Sr. Diputado: Es una provincia que merece atención). Pero, ¿es que la provincia de Badajoz ha de tener tanta importancia é influencia que, aun suponiendo que esta fuera lesión verdadera y positiva, había de ser suficiente para que echáramos abajo el tratado que regula las relaciones mercantiles entre uno y otro país?

El tratado de Comercio con Portugal, en sus resultados, puede estudiarse dentro de nuestras estadísticas de importación y exportación. Y ¿qué dicen éstas? No voy a entrar a analizar las cifras por que sería extemporáneo; pero sí tengo necesidad de expresar datos, de exponerlos para poder dar a entender los daños, los enormes daños, que podría causar a la producción nacional, a la española, una denuncia extemporánea en mal hora hecha.

(Se continuará.)

Caricatura extranjera



LA GENTE DEL GRAN MUNDO

(Dibujo de M. Poncill).

—¿Qué le ofrecería yo a usted, duquesa, que fuera de su agrado? No lo sé, francamente, porque, qué capricho, por caro, raro, y costoso que sea, no habrá usted satisfecho? Pídame algo; tengo ansia de complacerla.

—¿Es de veras, barón? ¿Hará lo que le pida?

—Inmediatamente.

—Pues ya que es tan amable, bátese usted.

—¡Diable! ¿Y por qué? ¿Y con quién?

—¡Qué sé yo! Con quien usted quiera. Tengo deseos de presenciar un duelo. Es cosa que no he visto nunca.

FOGOSO.

De todo un poco.

Manual práctico para elaborar vinos, vinagres, agurdiantes, esgritrus, licores, aceites, jarabes y aguas olorosas, como

también para remediar sus adulteraciones, dándoles color y fuerza, por Anacleto Simón Cerrato, editado por la Casa Baill...

Digna por todos conceptos de alabanza es la idea que ha guiado al autor para escribir este libro. No solamente trata de dar á conocer los modernos sistemas y experimentos que ha podido comprobar como práctico en los treinta años que lleva dedicado á mejorar y fortalecer los vinos...

El libro que analizamos comprende, además de la introducción, consagrada á exponer el objeto de este Manual, seis partes, dedicadas sucesivamente á la vendimia y operaciones sucesivas hasta el prensado de la uva; conservación del orujo y fermentación; exposición de fórmulas para la fabricación, clarificación y conservación de los vinos; sus enfermedades y degeneraciones, con los medios de corregirlas, dándoles color y fuerza; una variedad de fórmulas para hacer vinagres de agua pura, vinagre en un minuto, aromático, de estragón, de sauco, de rosas y de espiiego, conservación y clarificación de los mismos, etc. A la elaboración de aguardientes y espíritus, su mejoramiento y feteidez, se dedica la parte cuarta de este libro.

Los licorea y jarabes, su composición y medios para obtenerlos, ya sea por destilación ó por infusión, de forma que resulten agradables á la vista, consiguiendo al propio tiempo darles un olor y un sabor excelentes, se dedica la parte quinta, terminando con el estudio de los aceites y aguas olorosas en la sexta y última parte de la obra.

El poco espacio de que disponemos nos impide ser más extenso, limitándonos á lo expuesto y reconocer que en este Manual podían aprender mucho todos aquellos de nuestros lectores que se dediquen á las industrias descritas.

La obra forma un volumen de 160 páginas, y tamaño de 18 x 12 cm., al precio de 150 pesetas en rústica. Se vende en la librería editorial de Baill...

Sección Oficial

El «Boletín» del 31 publica: Real orden haciendo público que no se dará curso á las solicitudes sobre establecimiento y traslado de puestos de la guardia civil, que no se remitan por conducto del Gobierno de provincia.

Circular del Gobierno civil, declarando vedadas de caza y pesca varias fincas de D. Manuel Valdés y Quirós, sitas en términos de Magacela, La Haba y Don Benito.

Tarifa especial N. M., número 22 de la compañía de ferro-carriles de Madrid, Zaragoza y Alicante.

Registro de la mina de hierro «La Jamba», en término de Azuaga, hecho por D. Eugenio Serrano, en nombre de D. Claudio Alejandro.

Decreto de cancelación de varios registros mineros.

Circular de la Administración de Contribuciones conminando con una multa á los Ayuntamientos que no remitan en el plazo de ocho días los apéndices al amillaramiento de edificios y solares.

Edictos de gran número de Alcaldes exponiendo al público amillaramientos, cuentas, matrículas, etc.

Edictos judiciales de escaso interés.

Crónica Local

En el Ayuntamiento

SESION DE LA JUNTA MUNICIPAL

A las doce menos cuarto comenzó la sesión bajo la presidencia del Alcalde don Ignacio Santos, concurriendo los concejales Sres. Merino, Torralbo, Vara, García Márquez, Martínez Cabrera, Muñoz, Gutiérrez, Martínez Rodríguez, Pesioy, Rufignac, Márquez, Paniagua, González de Segovia, Rey y Osorio y los asociados Sres. Castro (D. Jerónimo), Cordevilla,

Crespo (D. Enrique), N. si, Nuñez Expósito y Rodríguez Barrientos.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se amplía la comisión nombrada para el examen de las cuentas de varios años.

Empezó á discutirse el preanexo de ingresos.

Las dos ó tres primeras relaciones pasaron sin dificultad; pero al llegar á la concerniente á los arbitrios del matadero municipal suscitase un largo debate por proponer el Alcalde y el Sr. González de Segovia, que se comprendiera un arbitrio por el degüello de cerdos sosteniendo el asociado Sr. Castro que la Junta no tenía para ello atribuciones y afirmando lo contrario los Sres. González de Segovia, Martínez Rodríguez, Rufignac y Osorio. Intervinieron también en la discusión los Sres. Martínez Cabrera, Merino y Vara y el Alcalde declaró que de lo que se trataba era de fijar el arbitrio que hubiera de cobrarse por el degüello é inspección de los cerdos que son destinados á los establecimientos donde se venden embutidos y que por tal causa habrán de ser llevados al matadero municipal, el cual no tiene por objeto sacrificar allí solamente el ganado vacuno, cabrio y lanar, sino todo el que vaya á dicho establecimiento porque el Ayuntamiento lo acuerde así. Reconocida al fin por todos, excepción hecha de la Junta para establecer el arbitrio, el Sr. Merino expuso que era innegable la conveniencia de que como medida de salud pública se sacrificase en el Matadero el ganado de cerda destinado al consumo público; pero que eran grandísimas las dificultades que habrían de tocarse para establecer bien este servicio y no perjudicar á los industriales.

Contestaron al Sr. Merino el Sr. González de Segovia y el Sr. Osorio, é hicieron uso también de la palabra los señores Vara, Martínez Cabrera, Martínez Rodríguez y Castro, acordándose al fin por 12 votos contra 8 establecer dicho arbitrio, fijándolo en 2 pesetas por cabeza.

Se suspendió la sesión á las dos y algunos minutos de la tarde, para proseguirla á las nueve de la noche.

A las nueve y media se reanuda la sesión concurriendo doce ó trece concejales y los asociados Sres. Cordevilla, Castro, Torrejonillo, Nuñez Expósito y N. si.

En el presupuesto de ingresos no había otra variación que la de acordarse en votación nominal y a propuesta del señor Rodríguez Barrientos, que el arbitrio sobre las sillas en los paseos públicos sea de 10 céntimos en lugar de 5 que hasta ahora han venido pagándose.

No se aceptó una proposición concerniente á otros ingresos, presentada por los Sres. González de Segovia y Rufignac y que apoyó el último, combatiéndole los Sres. Merino y Martínez Cabrera.

Se desechó también una proposición del Sr. Rodríguez Barrientos para que se cobrara una peseta por cada cabeza de cerdo que se reconozca y esté destinada á los particulares.

En materia de gastos se mostró muy complacida la Junta.

Todos los aumentos que pidió alguno de sus individuos llegó á prevalecer.

Al oficial 1.º de contaduría (destino que hoy desempeña D. Alfredo Yustas), se le asigna 2.500 pesetas en lugar de 2.250.

A oficial 2.º de Secretaría (plaza que hoy ocupa D. Julian Márquez), 2.000 en lugar de 1.750.

Al auxiliar de la Secretaría del Juzgado municipal D. José Retana Rodríguez, por los muchos años de servicios que cuenta, una gratificación de 375 pesetas sobre el sueldo 1.000.

A otro auxiliar de la misma Secretaría D. Diego Serrano B-cerra (que con el anterior presentó una instancia), 750 pesetas en lugar de 400.

Al profesor de escuela de Dibujo don Felipe Chaca, 2.250 pesetas en lugar de 1.750.

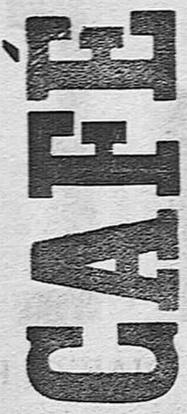
A los tres veterinarios inspectores de carnes, 1.500 pesetas en lugar de 1.000 que hoy perciben.

A los cinco sifoneros se les fijó una asignación igual, quedando cada uno con 618 pesetas en lugar de 690 uno y 600 cada uno de los otros cuatro.

A el auxiliar del consrje del matadero 730 en lugar de 520.

Se aumentó también lo consignado para reparaciones de sifones y para el censo.

El Sr. Rodríguez Barrientos propuso que se aumentara el número de guardias municipales; combatió la proposición el



El consumidor inteligente, el que sabe apreciar lo que es aroma de café, el vicioso que conoce el verdadero color, el que saborea y distingue, solo toma café de la marca de La Estrella.

Se sirven los pedidos en gran velocidad desde un kilogramo en adelante.

DEPÓSITO GENERAL:

BADAJOS

Casa de D. José Gómez Tejedor.

CALLE DE MUÑOZ TORRERO, NÚMEROS 13 Y 15

Sr. Martínez Cabrera, intervinieron en el debate los Sres. Rodríguez Doncel, Muñoz y Osorio y á última hora pues, la relación quedó pendiente á propuesta del Sr. Osorio, hasta ver las cifras que arrojaban los aumentos y las supresiones, se acordó no alterar dicha relación.

Se destinaron 5000 pesetas á las obras de ampliación del matadero, 2000 á los gastos que origine el personal y material para el degüello de cerdos y 1000 á subvencionar la creación de una escuela de agricultura.

Se aumenta hasta 5000 pesetas lo consignado para obras en el cementerio, suprimiéndose lo destinado á otro de cerramiento en el mismo cementerio.

Para imprimir vistoso se consignaron 10.000 pesetas en lugar de 9.900.

En la seccion concerniente al alumbrado se comprendió el del palacio de Justicia.

La sesión terminó á las dos de la madrugada.

El médico y concejal D. Mario González de Segovia, salió ayer para Madrid en el tren rápido.

Por su aroma y figura y por su madurez perfecta es célebre la maiznilla de la casa Pedro DOMECCQ.

El Nuevo Diario dirijia ayer una excitación á los asociados que forman parte de la Junta municipal para que asistieran á la sesión.

Tiempo perdido. La mayoría de los asociados no concurre ni á la formación del presupuesto ni á nada.

Y ayer fué una de las veces en que ha asistido mayor número.

La tintura al Petróleo Sansón para teñir el cabello es antiséptica y de segura eficacia.

Se encuentra enfermo, aun cuando por fortuna no de cuidado, nuestro querido amigo D. Ruben L. nda.

Osioso es decir que deseamos vivamente su restablecimiento.

Ha regresado de Madrid el teniente fiscal de la Audiencia D. Angel Vera.

Dolores Ruiz de Puente

Modista

Bravo Murillo, 5, principal

BADAJOS.

Tengo el gusto de participar á mi numerosa clientela y al público, que acabo de recibir para la presente temporada, la más fantástica última novedad, p-ñes sedas, terciopelos boas, pieles, confecciones en capas y abrigos; preciosos modelos de París en sombreros de señoras y niñas y demás artículos de la presente estación.

No dejar de visitar esta casa donde se hacen al público ventas independientes de las confecciones, á precios muy económicos.

Anuncio

Administración de Contribuciones. - Zona de la Capital. 4.º trimestre de 1902

La cobranza voluntaria de las contribuciones territoriales, rústica y urbana, industrial, accidental, carruajes de lujo, círculos y recreos, utilidades y demás impuestos, se verificará á domicilio en esta capital y pueblos de la respectiva zona en el próximo mes de Noviembre y días que se expresan:

Ba'aj z del 3 al 28

Talavera, del 1 al 3

Albuera, del 6 al 8.

Lo que se hace público para conocimiento de los contribuyentes y en cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 35 de la Instrucción de 26 de Abril de 1902. Badajoz 31 de Octubre de 1902.—El Recaudador, J. Barreros.

EL CAIRO

En este establecimiento es donde se sirven los exquisitos y variados aperitivos, GRATIS, para beber los excelentes vinos de Valdepeñas.

Hay además toda clase de vinos y licores de las mejores marcas.

Melendez Valdés 13 (antes Granada).

Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del DR. CALDEIRO. En farmacias 1'50 pesetas caja; por 2 las remite el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Cognacs Henri Garnier y C.º

Servicio telegráfico

Estado de Sagasta

Madrid 1 (5'30).

El Presidente del Consejo de ministros ha salido un rato á paseo.

Montero Rios restablecido

El Presidente del Senado se encuentra restablecido de su indisposición.

Las sesiones de las Cámaras.

Madrid 1 (5'35).

Las sesiones celebradas ayer por el Senado y por el Congreso han carecido de interés.

Información

La Comisión nombrada por el Senado para dictaminar acerca del proyecto sobre reforma de la ley municipal, acordó abrir información pública el lunes y el miércoles de la semana próxima.

Desórdenes

Madrid 1 (5'40).

Telegrafían de Puerto Rico manifestando que han ocurrido allí nuevos desórdenes, resultando muchos heridos.

El cólera

Telegrafían de Constantinopla comunicando que la epidemia cólerica se extiende de Damasco y sus arrabales.

Canal de Panamá

Madrid 1 (5'45).

Un despacho de Nueva York dice que las negociaciones entre Colombia y los Estados Unidos, respecto al canal de Panamá, han quedado rotas á consecuencia de la pretensión de los Estados Unidos de ejercer derechos de soberanía.

Otro telegrama de Washington, dice que el presidente de los Estados Unidos usará todos los medios razonable para negociar las colonias; pero no permitirá que se intente impedir la construcción de un canal americano.

Badajoz: Tip. de Antonio Arqueros. Calle Larga, 48.

ONTAÑO. ELEGANCIA. VENTA A

GRAN TIENDA FURNITURE LAS BOMITAS Y BARRIO

QUE

LA AMUEBLADORA.

Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.

Camas de matrimonio con barra dorada desde 30 pesetas.

Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos y muebles de esparto se liquidan en esta antigua y acreditada casa a precios muy vistos. Los muebles de madera curvada y regilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez a los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban se buen servicio de que goza.

LA AMUEBLADORA

Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7

PLAZO. ECONOMIA. VENTAS AL

LA VASCO-NAVARRA

SOCIEDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA, CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO
AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE LA GOBERNACION

CAPITAL 4.000.000 DE PTAS.

Domicilio social: PAMPLONA

GARANTIA LEGAL DEPOSITADA: 225.000 PESETAS

Representante de la Sociedad: Excmo. Sr. Marqués de Vadillo.
Delgado en Badajoz: D. Cayetano Valer Gragera, Procurador de los Tribunales, Sepulveda, 10.

Siniestros pagados en los siete primeros años de este ejercicio, 779

La gran aceptación que á esta Sociedad viene dispensando la industria española, se funda en la escrupulosa exactitud y preferent actividad con que viene atendiendo á todos sus compromisos, sin que haya tenido que litigar ni una sola vez con ninguno de sus asegurados, á pesar del elevado número de los mismos.

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO

VICENTE DE MIGUEL Y CAÑERO

Melendez Valdés (antes Granado) núm. 47

y Muñoz Toreros (antes Gobernador).

BADAJOS

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, silleras, jardineras, etc., etc.

Camas de hierro y de acero.

Persianas transparentes. Lana para colchones.

Se reciben encargos para toda la provincia.

MELLENDEZ VALDES (ANTES GRANADO), NUM. 47.

Y MUÑOZ TORERO (ANTES GOBERNADOR) N.º 46

Almacenes de Maderas

CON MAQUINAS DE ASERRAR, MOLDAR, CEPILLAR Y MACHI-HEMBRAR
MOVIDAS Á VAPOR.

Inmensos surtidos en tablonos y tablas de Suecia, Finlandia y Portugal.
Tablancillos, molduras, cuarterones, alfajías, costeros, palos y vignería para carpintería y construcción.

Tablones y tablas cepilladas y machi-hembradas.
Traviesas para ferro-carriles.
Postes telegráficos y telefónicos.
Tablas, costeros y rollizos para trabajos de minas.
Cajonería para envasar pastas, jabones, frutas, etc. etc.
Maderas de todas las clases y dimensiones.
Aserrín en grandes ó pequeñas cantidades para suelos y envases, á 0'90 pesetas la fanega.

Vigas de Pith-Pine (Tea) á 200 ptas. metro cúbico.
Vigas y tablas de caoba, cedro, Haya, etc., etc.
Precios sin competencia.
Esta casa asierra para el público á precios convencionales.

J. J. SOARES MONTEIRO
ESTACIÓN FERRO-CARRIL
BADAJOS.

Academia Politécnica

ACADEMIA - PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA
Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA
CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Calle de Menacho, núm. 12.—Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 12 de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigiladas por un Inspector, y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por demás fructífera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesiten.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.

La enseñanza está encomendada á profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza. Espacioso é higiénico local.—Médicos honorarios.

Para conocer más detalles pídase al Director D. Francisco Aced.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1901 y Septiembre de 1901.

Matrículas de honor 20

RESUMEN GENERAL.	Número de exámenes.	Tanto por 100 que representan.
Sobresalientes.....	33	19
Notables.....	28	16
Aprobados.....	109	61
Suspensos.....	7	4

Los aprobados en general representan el 96 por 100 de los exámenes verificadas

Nueva Cordonería y Pasamanería

DE

JOAQUIN RUFETE

Calle de la Soledad, núm. 6

BADAJOS

Se fabrica toda clase de obra de fantasía, como son flecos, borlas, alzapaños, agremanes y abrazaderas para cortinas y pabellones; flecos, borlas y escarapelas para muebles; cordones, borlas y rosetas para almohadones y cubrepiés.

Se confecciona toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

Badajoz-6, Calle de la Soledad, núm. 6.-Badajoz.

LA MODA INGLESA

SASTRERIA

MELLENDEZ VALDÉS, NUM. 17

BADAJOS

A. DONCEL.

SUCESOR DE TORRALBO.

SASTRERIA

JUSTO GARCIA

San Juan, 23

NUEVO CORTADOR MADRILEÑO

Se ha recibido para la temporada de invierno, un completo y variado surtido en géneros para trajes de caballeros y niños.

Gran colección en impermeables y capas.

¡Cortese Esa Tos!

Toda tos inflama e irrita la garganta. Toda tos congestiona la membrana de los pulmones. Pues hay que evitar est. daño á la garganta y pulmones. Hay que darles descanso para que cicatricen las partes afectadas, para lo cual no hay como el

Pectoral de Gereza del Dr. Ayer

Desde que se toma la primera dosis sobreviene el sosiego y el descanso, cesa el cosquilleo de la garganta, el espasmo decrece, la tos desaparece. No se aguarde hasta que venga la pulmonía y la tisis, sino atátese sin demora el resfriado.

Se halla de venta a hora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

Fábricas del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

AGUAS DE PANTIGOSA

Prototipo de las nitrogénadas en España. Sulfurosas sódicas, las de la Fuente del Estómago. Tormentosa clima de altura (1860 metros)

Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficazísimo y único en el mundo, para prevenir el desarrollo de la **tisis pulmonar** y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las **aguas de Pantigosa** es tradicional, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción, así en la **tuberculosis** como en la mayoría de las **enfermedades crónicas de las vías respiratorias** y en todos los casos de debilidad orgánica general como en la **anemia** y el **tifantismo**; siendo también sumamente útiles en la **dispepsia**, **gastritis**, **enteritis**, **cistitis**, **infartos del hígado y bazo**, **cálculos hepáticos y renales** y en todas las enfermedades producidas por retrocesión de los vicios **reumático y herpético**.—El balneario dista 32 kilómetros de la estación férrea de **Sabinánigo** en la línea de Zaragoza á Jaca, y 50 de la **Larans en la de Pau**; recorriéndose después ambos trayectos en carruaje.—Servicio completo de balneoterapia, hidroterapia y atmítria.—**Lavadero mecánico y estufa de desinfección** instalados en 1901.

—Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en d. s. de los Hoteles; Iglesia. Hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; Casino, bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole.

Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres periodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones á saber: Precios ordinarios, de 1.º á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto.—Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre y precios ordinarios aumentados en un 20 por 100 de 16 de Julio á 15 de Agosto.—Las tan renombradas aguas de Pantigosa se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expenliénlose en la farmacia del Sr. Camacho, (Badajoz).—Para detalles é informes dirigirse á la «Administración general de la sociedad «Aguas de Pantigosa» instalada en el Balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso, 87, el resto del año.

La Fortuna. Las Colonias.

Merced y Vasco Núñez, 12.

Santa Lucía, 4.

Quincalla, Ultramarinos, Coloniales, Paquetería y Aguardientes

DE

JAIME GOMIS Y BENAGES

En estos establecimientos, montados á la altura de los mejores en su clase, hallarán cuantas personas los visiten, un abundante surtido en ARROZ VALENCIANO, AZUCAR, CAFE, MANTICA EURKINO Y XTBAVJ. A. BACALA FRESCO, GARBANZOS SUPERIORES, CONSERVAS DE ESCADOS Y HORTALIZAS y otros.

CHOCOLAT. S, todas las renombradas fábricas, así como los de JUNCOSA, con preciosos objetos regalos, de cristal y porcelana.

LOS PAÑOS AGUSTINOS, tan deseados por su esmerada elaboración y con peso completo de 46 ramos ó sea libra antigua. Se expnde desde hoy en estos establecimientos.

Especialidad en AGUA DIENTES de todas clases y precios.

ALCOCONES, en colores listados y lisos vara medias, carretes y otras grandes existencias.

NO COMPRAE SIN VISITAR ESTOS ESTABLECIMIENTOS

LA FORTUNA Y LAS COLONIAS

PRECIOS COOPERATIVAS

Porvenir asegurado.

Academia Escuela Politécnica de Barcelona

Obtención rápida de carrera con pocos sacrificios y sin separarse de su domicilio para cursar.—Procuradores, Secretarios de Juzgado, de Ayuntamiento (hoy también oficial), Contadores, Tenedores de Libros, Aduanas, Correos, Telégrafos, Superintendentes de Obras públicas, Agrimensores, etc. etc.) Más detalles al Secretario, Rambla de los Estudios 7, junto á «El Siglo» (antes Plaza Nueva, 8) Barcelona.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA MIL PESETAS

al que precede CAPSULAS de SÁNDALO mejores que las del doctor Piza de Barcelona y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Véanse los años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Méjico. Varias corporaciones científicas y renombradas prácticas diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pico, 6, Barcelona y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pídalo Sándalo Piza.—Desconfíe de imitaciones.

FARMACIA Y DROGUERIA DE R. CAMACHO

Premiado en las Exposiciones de París, Bruselas y la Regional Extremeña con varias condecoraciones, individuo de varias sociedades científicas.

UNICA FARMACIA DE 1.ª CLASE EN BADAJOZ

30 años de éxito

La Termo-Sabina Camacho

es un medicamento precioso, POR SER EL UNICO QUE CURA EN EL ACTO TODOS LOS DOLORES, bien sean **neurálgicos**, **jaqueca**, **muelas**, **oídos**, **cólicos**, **colico hepáticos**, **afecciones renales**, **reumático**, sea articular ó muscular; **si hay inflamación**, **ésta desaparece como por encanto**; **de aquí el nombre de maravillosa ó milagrosa** dado por el que la usa; como **resolutiva** lo es mas que la tintura de iodo, así es, que cura las **anginas**, **sabañones**, **flemones**, **congestiones pulmonar** y de los ojos, **afonía**, **vómitos**, **diarreas**, **enfriamientos** (de los pies ó el pecho), **arenillas úricas** ó **fosfáticas** (sin manchar la piel ni las ropas como la tintura de iodo). Es un **antiséptico** poderoso; por esto evita las **caries dentarias**, **mal olor de boca**, **curando las heridas** de la misma y **destruyendo los microbios**. Es **regeneradora del calor**, **produciendo tan intenso como se deseara**; basta dar una ó varias fricciones sobre la piel; **es completamente inofensivo**, úsese antes y después de cada comida, sea adulto ó niño el enfermo.—Caja: 4, 6 y 10 pesetas.

TRIDIGESTIVO.—Vino elixir y polvos de **pepsina**, **diastasa** y **pancreatina**.—E vino contiene los amargos reconocidos como los mayores remedios para quitar el vómito, dolor de estómago, etc.—E. Elixir contiene azúcar y por esto es apropiado para las señoras y niños.—En polvo contiene sales **bismúticas** y son propios para curar **tas diarreas**, **acidez**, **flatulencia**, **abultamiento de vientre**, **aguas**, etc.—Botella: 4 pesetas.—Caja de polvos: 3'50.

HERPES.—Sarna, manchas de la piel, **lagas**, etc., se curan siempre con el **azúre líquido vulcanizado**.—Frasco: 2 pesetas.

TÓS.—Las **Píldoras Anibas** la curan sin más que tomar una píldora cada 3 horas, basta una ó dos.—Caja: 0'75.

DENTICION DE LOS NIÑOS.—Jarabe del Dr. Graves, es uno de los mejores remedios para **salvarlos**, la baba se produce frocando la **sonría**; y la **diarrea** tomando una **cucharadita** todas las mañanas.—2 pesetas, frasco.

CALENTURAS.—Se curan con las **píldoras** y **polvos Richard**. Caja: 2'50 y 6 pesetas.

LICOR DE BREA anticatarral.—1 peseta frasco.

EMULSION de aceite de bacalao con **hipofosfito**.—1 peseta frasco.

GALLICIDA R. CAMACHO.—Uso: Tómese el **pincelito** y frótese el **callo** por espacio de un minuto cada día (mañana y noche) y al quinto sumérjase el pie en **agua caliente** y arránquese con la **uña**, si no se ha desprendido antes. Frasco: 1 pta.

PASTILLAS comprimidas de **bicarbonato de sosa**, **cáscara sagrada**, **ruibarbo**, **clorato de potasa**, **idem á la cocaina**, **idem cloro-boro-sódicas**, **idem de permanganato de potasa**; de 0'30 á 1'50 peseta caja.—Pastillas premiadas de **brea**, **tolú**, **brea y tolú**, **brea y codeína**, **brea y regaliz**, **mentol y cocaina**, **cocaina**, **liquen**, **leche de burra**, **altea**, **goma**, **santomina**, etc. **Sinopsis** Extremeño, 1'25 caja, etc. Agua de **Lamery** para **teñir el pelo** de negro ó rubio, 2 y 4 ptas. frasco.

Nuestros preparados están hechos con el esmero y cuidado que saben hacerlo los **farmacéuticos españoles**, haciéndose así dignos de la **reacción** que se nota en el **público** que los **yá prefiriendo á los extranjeros**.

Depósitos en todas las capitales de España.—Badajoz, R. Camacho.—En **Extremadura** en diferentes Farmacias, entre ellas la de **Doctor Paria**, **Zafra**; **Doctor Delicado**, **Valverde de Leganés**; **Doctor Pantoja**, **Talavera la Real**; **Doctor Garrote**, **Cabeza del Buey**; **Castuera**, **Doctor Camacho**.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES

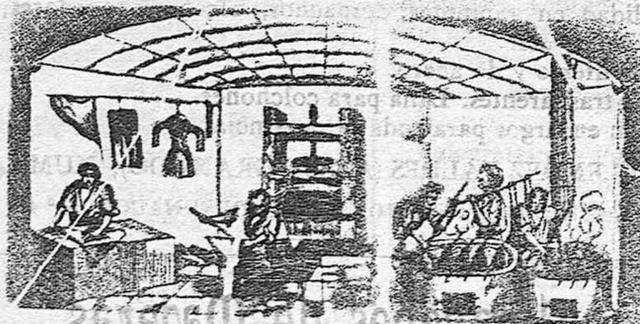
CAPITAL SOCIAL.....	Ptas. 15.000.000
RESERVAS.....	14.780.951'34
Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 31 Diciembre de 1911:	
Por seguros vida.....	Ptas. 269.174.713'88
Id. id. accidentes.....	86.227.103
Pagado a los asegurados hasta igual fecha.....	Ptas. 21.602.821'99

Esta «Sociedad» se dedica á constituir capitales para la formación de **dotas**, **redenciones de quintas** y **demas combinaciones analogas**, **rentas vitalicias inmediatas ó diferidas**, **seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado** y **compra de usufructos y nudas propiedades**.

Se dedica además al **SEGURO CONTRA ACCIDENTES** garantizando las **responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo**.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: **Aneha, 62, — BARCELONA**, Delegado é Inspector de **Extremadura: D. Cayetano Lledó**, **Arias Montano, 18, Badajoz**.—Subinspector: **D. Miguel Pimentel**, **Calatrava, 10**.—Agentes: **D. Cajitío Quijano**, **D. Francisco Lledó**, **D. Daniel Cabello** y **D. Julio Hernandez**.



GRAN TINTORERIA QUIMICO-FRANCESA

A VAPOR Y QUITAMANCHAS

Hilarión Bourrellier y hermanos

En dicho establecimiento se tienen vestidos de toda clase de **te as**, en **colores** y **en negro**. Se limpian toda clase de **generos** y **trajes**, se **lavan** y **tiñen** toda clase de **prenda de caballero**, sin necesidad de **deshacerlos**. Se limpian **pañuelos de Manila** bordados, **dejando estos intactos**, y **guantes de cabritilla**, sin dejarles **olor**, y se **tiñen de negro**, **los zapatos** y **los guantes** de **piel** y **de lana**, **los paños** y **las prendas negras**, á la **ultima novedad**.

Se tiñen lutos en 48 horas

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA

precios convencionales BADAJOZ - Santo Domingo, 18 y 20. BADAJOZ. Precios convencionales

Taller: calle de Gabriel, 12.